

RESOLUCIÓN N° 1537/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN EL CLUB 6 DE ENERO DEL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE”, ID N° 472.137, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-1-

Asunción, 26 de agosto de 2025.

VISTO:

La Ley N° 2.874/2006 “DEL DEPORTE”, Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto N° 2.264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS».

La Ley N° 7.408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Decreto N° 3.248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El Memorándum N° 095/2025, de fecha 25/08/2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas N° 10/2025 y solicita Resolución de adjudicación del llamado con ID N° 472.137 – “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN EL CLUB 6 DE ENERO DEL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE”.

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 242 de la Constitución Nacional, se establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley N° 2.874/2006 “Del Deporte” establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley N° 2.874/2006 “Del Deporte”, en su artículo 13 establece: “El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inciso 1) Hacer cumplir los principios, objetivos y previstos en esta Ley ... (...), inciso 6) Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto secretario nacional ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaria Nacional de Deportes,

RESOLUCIÓN N° 1537/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN EL CLUB 6 DE ENERO DEL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE”, ID N° 472.137, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-2-

ya sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado”.

Que, en fecha 29 de julio de 2025, se procedió al Acto de Apertura de Ofertas.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N°33/2025 de fecha 27 enero de 2025, y por Resolución N° 694/2025 de fecha 9 de mayo del corriente año ha emitido el Informe de Evaluación N° 10/2025 y finalizado en fecha 22 de agosto del corriente año, que en su numeral 7 señala cuanto sigue:

ADJUDICAR a la firma San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez; con RUC N° 4300583-7, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°06/2025 para la “Construcción de Graderías en el Club 6 de Enero del Distrito de 25 de Diciembre”, con ID N° 472.137, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes trescientos cuarenta millones, cuatrocientos veinte y nueve mil, cuatrocientos (G. 340.429.400.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - Construcción de Graderías en el Club 6 de Enero del Distrito de 25 de Diciembre

Contrato Abierto: No,

Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Cartel de Obra 2.00x1.20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.020.000	2.020.000	procedencia: Nacional
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	266	8.300	2.207.800	procedencia: Nacional
3	Provisión y colocación de cimentación de PBC. Incluye excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	49,5	548.000	27.126.000	procedencia: Nacional
4	Mampostería de nivelación armado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40	341.000	13.640.000	procedencia: Nacional
5	Mampostería de elevación de ladrillos comunes para gradería con envarillado doble cada 1 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	221	267.000	59.007.000	procedencia: Nacional
6	Mampostería de 0,15 para contrahuella	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	78	191.000	14.898.000	procedencia: Nacional

Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1537/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN EL CLUB 6 DE ENERO DEL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE”, ID N° 472.137, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-3-

7	Losa de H°A° (varilla 10; 12 y estribos de 6) 8 gr̄adas de 0,95 de ancho y un descanso de 1,20. Espesor de 0,12m de espesor. Largo total de 35m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	38	2.781.000	105.678.000	procedencia: Nacional
8	Provisión y ejecución de rampa. Mampostería de 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5	190.000	950.000	procedencia: Nacional
9	Provisión y ejecución de Revoque común en mamposterías	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	261	44.600	11.640.600	procedencia: Nacional
10	Provisión y ejecución de Baranda metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	90	396.000	35.640.000	procedencia: Nacional
11	Provisión y ejecución pintura baranda metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90	46.000	4.140.000	procedencia: Nacional
12	Provisión y ejecución de pintura en graderías. Incluye huella, contrahuella	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.218	50.500	61.509.000	procedencia: Nacional
13	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.973.000	1.973.000	procedencia: Nacional
Total por Grupo:					G. 340.429.400	

Que, el artículo 55 de la Ley N° 7021/2022, en su parte pertinente dispone: “*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*”.

Que, el artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024: “Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) *Evaluación basada en precio.*

2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego*

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la calidad de vida de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1537/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN EL CLUB 6 DE ENERO DEL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE”, ID N° 472.137, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-4-

de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, recibida en Secretaría General, el 26/08/2025, para elaboración de resolución de adjudicación.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

**EI MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
RESUELVE:**

Artículo 1°. Adjudicar a la firma **San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez**; con RUC N°4300583-7, el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN EL CLUB 6 DE ENERO DEL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE”, CON ID N° 472.137, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes trescientos cuarenta millones, cuatrocientos veinte y nueve mil, cuatrocientos (G. 340.429.400.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - Construcción de Graderías en el Club 6 de Enero del Distrito de 25 de Diciembre Contrato
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Cartel de Obra 2.00x1.20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.020.000	2.020.000	procedencia: Nacional
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	266	8.300	2.207.800	procedencia: Nacional
3	Provisión y colocación de cimentación de PBC. Incluye excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	49,5	548.000	27.126.000	procedencia: Nacional
4	Mampostería de nivelación armado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40	341.000	13.640.000	procedencia: Nacional

César Ramírez Cajé

Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1537/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN EL CLUB 6 DE ENERO DEL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE", ID N° 472.137, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-5-

5	Mampostería de elevación de ladrillos comunes para gradería con envarillado doble cada 1 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	221	267.000	59.007.000	procedencia: Nacional
6	Mampostería de 0,15 para contrahuella	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	78	191.000	14.898.000	procedencia: Nacional
7	Losa de H°A° (varilla 10; 12 y estribos de 6) 8 gradas de 0,95 de ancho y un descanso de 1,20. Espesor de 0,12m de espesor. Largo total de 35m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	38	2.781.000	105.678.000	procedencia: Nacional
8	Provisión y ejecución de rampa. Mampostería de 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5	190.000	950.000	procedencia: Nacional
9	Provisión y ejecución de Revoque común en mamposterías	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	261	44.600	11.640.600	procedencia: Nacional
10	Provisión y ejecución de Baranda metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	90	396.000	35.640.000	procedencia: Nacional
11	Provisión y ejecución pintura baranda metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90	46.000	4.140.000	procedencia: Nacional
12	Provisión y ejecución de pintura en graderías. Incluye huella, contrahuella	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.218	50.500	61.509.000	procedencia: Nacional
13	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.973.000	1.973.000	procedencia: Nacional
Total por Grupo:					G. 340.429.400	

Artículo 2°. Autorizar la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3°. Nombrar a Ramón Avalos Sánchez Silva, con C.I. N° 538.120, Encargado de la Dirección de Infraestructura, como Administrador del contrato a ser suscripto, de conformidad a las consideraciones impuestas en las normativas que rigen sobre el particular.

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.

Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1537/2025.


POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN EL CLUB 6 DE ENERO DEL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE”, ID N° 472.137, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

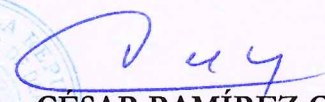
-6-

Artículo 4°. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del área de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la oferta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.

Artículo 5°. Disponer la imputación de la (s) erogación (es) autorizada (s) en el artículo precedente, al Objeto del Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Abg. Luis Roberto Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


CÉSAR RAMÍREZ CAJÉ
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES